

## **MOCIÓN PARA LA REVISIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES DE RUBÍ**

### **Exposición de motivos**

De todos es conocida la profunda crisis económica que sufre el país. Esta crisis, que en parte proviene de la burbuja inmobiliaria que hemos vivido años atrás, está provocando fuertes bajadas en los precios de los inmuebles, tanto rústicos como urbanos.

Estas bajadas no se están repercutiendo en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que actualmente parte de un valor catastral irreal ya que se revisó en el 2012, cuando los precios eran muy altos, y no se han revisado para la nueva realidad.

Siendo este impuesto el que grava los inmuebles, si el valor de los inmuebles baja este impuesto debería bajar también, para que los rubinenses paguen un IBI justo, y que corresponda al valor real de su vivienda. El pago de este impuesto supone un problema muy grave para muchas familias.

Por tanto, consideramos necesaria una nueva revisión catastral para actualizar el valor de todos los inmuebles del municipio y ajustarlos a los nuevos precios de mercado, claramente inferiores.

Por ello, el grupo municipal de Ciutadans presenta la siguiente moción para que sea aprobada por el pleno del ayuntamiento de Rubí con arreglo a la siguiente resolución:

1º.-Congelar el impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

2º.-Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda del gobierno de España, la revisión de los valores catastrales de todos los inmuebles del municipio para adecuarlos a los valores que actualmente tienen los inmuebles.

